

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre de 2004
Destinatario	Colegio de Auditores de la A.G.C.B.A.
Código del Proyecto	2.04.19
Denominación del Proyecto	Seguimiento de recomendaciones. Centro Cultural Recoleta.
Período examinado	Año 2003
Programas auditados	5320 (Divulgación de las expresiones artísticas)
Unidad Ejecutora	Dirección General Centro Cultural Recoleta
Objeto de la auditoría	Observaciones del Proyecto N° 2.07.00.02.02 (Centro Cultural Recoleta, auditoría de gestión, año 2001) y acciones correctivas encargadas por el Organismo.
Objetivo de la auditoría	Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en auditorías anteriores.
Programa auditado en el Proyecto anterior	199 (Divulgación de las expresiones culturales)
Período de desarrollo de tareas de auditoría	15-10-04 al 10-12-04
Aclaraciones previas	➤ El período transcurrido entre la aprobación del Informe de Auditoría 2001 y el comienzo del seguimiento es de 1 año y 7 meses. ➤ El Organismo se encuentra a cargo de las mismas autoridades que en el año 2001.
Conclusiones	➤ Del total de casos sobre los que esta Auditoría puede emitir opinión (34 sobre 40 recomendaciones) los resultados fueron: ✓ no satisfactorios: en 17 casos (50%); ✓ avances incipientes: en 8 casos (24%); ✓ progresos satisfactorios: en 9 casos (26%) ➤ Se verificó que en el 100% de las recomendaciones vinculadas con el control de la Dirección General a la Asociación de Amigos (AACCR) y que son competencia del Organismo auditado, no se han generado acciones tendientes a generar circuitos de control de ninguna índole.

	➤ No se han logrado avances respecto de la regularización de la cesión de espacios públicos dado que, siendo ésta una facultad del Jefe de Gobierno, no se le ha dado la intervención correspondiente y continúan funcionando dentro del predio del Centro Cultural tanto el Museo Participativo de Ciencias como la Librería y la Tienda de Catálogos, circunstancias que deberían ser informadas a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires para que tome la intervención que por derecho corresponda. ➤ No se han analizado, por no ser objeto del actual Proyecto, los siguientes aspectos que sería de utilidad que fueran contemplados en futuras auditorías en forma conjunta con los circuitos de control sobre la AACCR: ✓ índice de siniestros de los últimos años; ✓ razonabilidad de la información estadística que es elevada a la Secretaría de Cultura; ✓ criterios de selección de cursos y talleres de los últimos años.
Implicancias	➤ Alto riesgo inherente de la Dirección General dado que no se firman en todos los casos las Actas compromiso que deslindan de responsabilidad al Centro Cultural en caso de robo de las obras que se exhiben. ➤ No pueden elaborarse indicadores ni tomarse decisiones confiables teniendo en cuenta que no se realizan controles por oposición de los datos proporcionados por los diferentes sectores al área de Estadísticas dependiente del Departamento de Coordinación del Organismo ni se ha asignado tal función a dicho Departamento. ➤ Posible discrecionalidad en la selección de docentes para el caso de cursos y talleres, dado que a pesar de no existir convocatoria para el año 2004 no se encuentran explicitados los criterios utilizados, ni se encuentran implementados por el Organismo controles sobre la inscripción y la asistencia de los alumnos.